

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes: UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.302.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Martes 16 de Enero de 1906

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.
Almirante Bonifaz, 21

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
Dentaduras a precios sumamente módicos.
Cid, 28, Bugros

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Ecós políticos
CARTA DE MADRID
Madrid 15.

Todo el interés político está reflejado en las Cámaras y singularmente en el Senado, donde se ha leído el proyecto que el Gobierno presenta para solucionar la cuestión militar.

A lo que en la Alta Cámara se ha dicho y se ha leído me atengo, y hago hoy aquí punto final.

En el Senado comenzó la sesión en medio de la mayor expectación. En las tribunas hay muchas señoras y algunos militares.

Preside el general López Domínguez.

Se ven muchos diputados en los escaños. Entre ellos están los señores Maura, Besada, Melquiades Alvarez, Suárez Inclán y Bergamín. En el banco azul los señores Moret, Luque y Concas.

Se levanta el señor Moret y empieza recorriendo al patriotismo, a la prudencia y a la alteza de miras del Senado.

Tenemos enfrente—dice—una gran dificultad; todos sabéis y yo no he de ocultarlo. Pero para mí no existen dificultades invencibles cuando me encuentro ante el Parlamento, ante el poder legislativo.

Por todo ello he de pedir que antes de entrar en el debate que va a iniciarse hagáis un esfuerzo y separéis de vuestro ánimo la atmósfera malsana hoy reinante.

La opinión pública viene extraviada. Juzga que hay aquí un antagonismo, un dilema, una verdadera lucha entre dos jurisdicciones, entre los elementos militar y civil; busca la parte dramática sensacional de esta lucha y parece que con esto se olvidan los intereses del país, la tranquilidad pública, la paz del ejército. (Aprobación).

Pasa a examinar los orígenes de la cuestión actual en los sucesos de Barcelona.

En esos sucesos hubo por una parte toda clase de injurias y exceso de lenguaje y de otra violencia de actos.

La situación de la guarnición de Barcelona fue de aquellas que requieren la intervención del Gobierno para defender el honor del ejército. La gangrena del antipatriotismo mezclóse con el antimilitarismo.

Se ha dicho, influido por este, que la bandera, nuestra enseña, debía ser arrojada al estercolero; que los soldados debían hacer fuego sobre los oficiales, si éstos no les conducían a las fronteras. Esta situación, como comprenderéis, debía terminar. El ataque al ejército es ataque a la patria.

Al encontrarse con que tales hechos no se impedían buscóse la explicación de ello en la lenidad de los tribunales civiles, en la anemia que invade a nuestra magistratura.

Pero otro tanto sucedía con los tribunales militares, pues muchos hechos que caían bajo su jurisdicción no los perseguía. Era, pues, preciso introducir una reforma, y a esto tiende el proyecto.

El señor Moret explica luego cómo en el Consejo el general Luque se manifestó partidario exclusivo del fuero de Guerra y cómo ante sus excitaciones y llamadas al patriotismo, accedió a no plantear una crisis ex-

traparlamentaria, cuyas consecuencias hubieran sido graves. Deja la cuestión al Parlamento y que éste resuelva.

Después de la lectura al proyecto, acordándose que el miércoles se reúnan las secciones. Se aprueban unos proyectos y se levanta la sesión.

El proyecto de ley leído en el Senado dice así:

TÍTULO 1.º CAPÍTULO 1.º

1.º Los que violentamente, por astucia, traten de desmembrar el territorio de la Patria, serán castigados con penas de cadena temporal a cadena perpetua, si el hecho no estuviese castigado por las leyes con pena mayor.

La conspiración, la proposición ó provocación directa a este delito serán castigadas con pena de cadena temporal en sus grados máximo, medio y mínimo, respectivamente.

2.º Los que emitan y defiendan públicamente conceptos que ataquen a la integridad de la nación española, constituida bajo una sola ley fundamental y una sola representación como tal nación ó que afecten a la independencia de todo ó parte del territorio nacional, serán castigados con la pena de presidio mayor.

3.º Los que abiertamente ó de un modo encubierto, de palabra ó por escrito, por medio de impresos, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos, emblemas ó alusiones signifiquen insulto ó desprecio para la nación, su bandera u otro símbolo de su representación y los que en otra forma cualquiera, directa ó indirecta, traten de menoscabar el prestigio nacional, serán castigados con la pena de prisión mayor.

4.º Los que directa ó indirectamente y por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación en escritos, estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones traten de rebajar el prestigio del Ejército ó de la Armada como colectividades ó en sus armas, cuerpos ó institutos, se les castigará con la pena de prisión mayor.

TÍTULO 2.º

5.º Los tribunales ordinarios de derecho conocerán de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos a que se refiere esta ley, siempre que los encausados no pertenezcan al ejército de mar ó tierra y no incurrieren por lo hecho, en delito militar cuya sanción les sea aplicable.

6.º En las causas instruidas por los delitos penados en esta ley, intervendrá precisamente el fiscal propietario de la Audiencia y en caso de vacante del cargo ó de licencia ó enfermedad del propietario el funcionario del ministerio público que inmediatamente le sustituya con arreglo a la ley.

7.º El fiscal no podrá pedir el sobreseimiento ni retirar la acusación en las causas por delitos comprendidos en esta ley sin previa consulta y autorización del fiscal del Tribunal Supremo, y deberá preparar el recurso de casación en todos los casos en que, no obstante haber sostenido la acusación, la sentencia sea absolutoria.

En estos casos se aplicará lo dispuesto en el artículo 983 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no obstante lo establecido en el artículo 908 de la misma.

8.º En las causas incoadas por los delitos comprendidos en el artículo 4.º de esta ley, podrá ejercitar la acción penal pública en concepto de acusador privado y compareciendo por sí mismo y sin necesidad de prestar fianza ni constituir depósito para el recurso de casación, el letrado del cuerpo jurídico militar ó de la armada que designe la autoridad militar ó de marina del territorio del juzgado ó tribunal que conociere en la causa.

El proyecto es extensísimo, no habiendo tiempo para publicarlo íntegro, a causa de lo avanzado de la hora en que lo han facilitado.

MENCIATA.

EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Desde Berlin

Un escándalo militar.—El coronel Meydel

En los tiempos que corren, cuando se acentúa la nota antimilitar, es fácil confundir las funciones imperiales del cronista con las tendencias apasionadas del secretario. Conste, por adelantado, la protesta para evitar torcidas interpretaciones. Pero es preciso que los lectores se enteren de los escándalos militares ocurridos en Alemania y de las sangrientas atrocidades realizadas por el co-

ronel Meydel al mando de sus tropas, para que vean que en todas partes cuecen habas, sobre todo en Alemania, donde los prestigios militares han sufrido graves golpes de algunos años a esta parte.

La venta de armas y municiones pertenecientes al ejército alemán, es un negocio extendido en grande escala por todo el país. Los suboficiales de cinco regimientos de infantería, de guarnición en Posen (Polonia), han sido arrestados, quedando sujetos a las resultas de la correspondiente sumaria, por haber sido descubiertos en sus respectivos domicilios varios depósitos de fusiles y cartuchos.

¿Cuál era el destino de estas armas? Las investigaciones practicadas lo revelan. Un armero compraba los fusiles para revenderlos, mediante la complicidad de otro individuo dedicado al mismo oficio. Entre los papeles de ambos sujetos se han encontrado cartas demostrativas de las ramificaciones del robo, las cuales se extienden por todos los cuarteles de Alemania. Al parecer, el negocio no es una novedad; porque en Munich y en Metz, en Koenigsberg y en el mismo Berlin, se han hallado modelos muy antiguos de fusiles que corresponden a los años 1873, 1883 y 1888, con sus respectivos cartuchos. Lo más sorprendente es que también el 1898, cuyo mecanismo se procuraba guardar en secreto, figura entre los cuerpos del delito. Algunas de estas armas se encuentran en poder de los revolucionarios rusos.

El gobierno alemán había prohibido siempre la venta de fusiles viejos, cediéndolos únicamente a las sociedades de veteranos, por el precio de un marco, y a condición de no enajenarlos. Ahora se descubre con el robo la traición que toma cuerpo en las filas de los leales soldados del Kaiser. Pero lo más esencial en la milicia, después de la lealtad es la nobleza y el valor; pues he aquí la prueba que de una y otra ha dado, según referencias del *Lokal Anzeiger*, el coronel Meydel. Hallábase cercada por la tropa la fábrica Provdanik, cuyos obreros, declarados en huelga, la ocupaban. Estos vieron que se trancase la salida a las mujeres para procurarse alimento, y el coronel, por toda respuesta, les dijo que si en el término de cinco minutos no entregaban a los causantes de la muerte de algunos de sus dragones, daría orden de romper el fuego. Era fácil el asalto; pero al «heroico» coronel debió parecerle de mayor efecto recurrir a la artillería, como si se tratara de tomar formidable fortaleza. Varios cañones de tiro rápido hicieron unos disparos, y más de cien obreros quedaron tendidos, siendo después cribados a balazos los fugitivos. So'o a cambio de la entrega de tres reos, Meydel quiso mostrarse generoso, permitiendo salir a las mujeres. Pero aún no está su ferocidad satisfecha. Cuarenta hombres se acercan para negociar la capitulación, y ordena que queden prisioneros y anuncia el propósito de fusilarlos si antes de 20 horas no han sido entregados todos los culpables de la muerte de los dragones.

Así proceden los militares alemanes de los comienzos del siglo XX.

Juzgamos que el hecho no necesita comentarios; sin embargo, en Berlin se le hacen, y en forma poco grata a oídos militares.

BERLIN 11 de Enero.

Sobre la Conferencia

En vísperas de celebrarse la Conferencia de Algeciras, nadie es hoy por hoy capaz de predecir el resultado de la misma.

En los grandes centros de formación, circulan estos días las más estupendas noticias, en las que entra por mucho la fantasía, puesto que otro tanto ha ocurrido en ocasiones análogas, y aunque es casi seguro que las grandes potencias han de hacer todo lo posible por marchar de acuerdo y llegar a soluciones pacíficas, también pudiera darse el caso de que sus buenos propósitos se estralaran ante imprevistas dificultades.

La prensa francesa habla estos días de movimientos de tropas y envíos de cañones hacia la frontera alemana, y coincidiendo con estas noticias, en Londres circula insistentemente el rumor de que Alemania hace también grandes preparativos militares.

Estas noticias bien pueden ser fruto de la fantasía, pero no hay que olvidar el latente odio que existe entre Alemania y Francia, odio contenido por el temor de ambos pueblos, pues reconocen que la lucha sería fatal para los dos.

Pero la intervención del Kaiser en los asuntos del imperio marroquí, las exigencias de Alemania en la Conferencia podrían hacer que llegase un momento en que el mantenimiento de la paz fuese imposible.

El Gobierno alemán procura adquirir cada día más predominio en el imperio del sultán.

En Casablanca han celebrado varias reuniones los comerciantes alemanes domiciliados en Marruecos, para emitir opiniones acerca del programa que el imperio germánico ha de llevar a la Conferencia.

En Berlin tiene el Kaiser reunidos y estudiados los diferentes informes del ministro alemán en Tanger y de sus cónsules en Casablanca, Fez y demás ciudades de Marruecos, acerca de la verdadera situación del imperio marroquí y del comercio del mismo.

Austria se cree que defenderá el programa que a la Conferencia lleva Alemania, sobre todo, en lo que se refiera a las garantías de libertad de su comercio en Marruecos; aunque no tendrá más remedio que recurrir a Francia y estar a su lado, en lo que respecta a la parte de Marruecos comprendida en la región fronteriza de Argelia y darla por lo menos los mismos derechos que Austria tiene en los Balcanes.

Bélgica, que tuvo un momento en que se creyó que estaría en la Conferencia al lado de Alemania, se ha visto últimamente que ha de obrar en aquélla de acuerdo con Francia.

Los Estados Unidos han de estar de acuerdo con el programa de Inglaterra, y la han de ayudar a apoyar todas sus gestiones.

Mañana domingo saldrán de Madrid los representantes de las potencias que han de asistir a la Conferencia, llegando Algeciras el lunes al mediodía.

Allí se encuentran ya los delegados del sultán, los cuales se hallan tranquilos y en la plena confianza que a Marruecos no le ha de pasar nada, dada la actitud de las potencias.

Desde luego no ocultan los representantes del sultán el regocijo que les produce el papel deseado que Alemania está haciendo hacer a Francia, y se encuentran tan seguros de la protección alemana y de que nada peligroso para la integridad del imperio les ha de suceder en la Conferencia, que hacen público alarde del odio que tienen contra los franceses.

¿Qué misión han de llevar los delegados marroquíes a la Conferencia?

Pues la misma de siempre. El *non possumus* y el *non volumus*, cuando aprietan los europeos mucho, y el *ya consultaremos con el sultán*, cuando vean que pueden aplazar una contestación.

Estos, pues, se limitarán a ser meros espectadores, por ahora, de la lucha que sostendrán en Algeciras los representantes de las potencias.

Luis March.

Enero, 13.

INTERESES LOCALES

El ferrocarril Vasco-Castellano

¿Qué hay de la Vasco Castellana? Esta pregunta, que con frecuencia nos dirigen muchos de nuestros lectores, nos hemos dirigido también algunas veces nosotros mismos, al ver transcurrir meses y meses sin que tuviéramos noticia alguna de la marcha de la sociedad, ni de los trabajos del proyectado ferrocarril.

Y como en asuntos tan graves no nos gusta hablar sin información propia y segura, hemos preferido hasta ahora callar, esperando que el tiempo se encargara de desvanecer dudas y procurarnos noticias.

No son nuestras las que hoy podemos comunicar, y de ninguna de ellas respondemos, por lo tanto, pero como son tan contradictorias y tan importantes, preferimos transcribirlas íntegras, ofreciendo sin comentarios a nuestros lectores el anverso y el reverso de la medalla. Ellos juzgarán:

Anverso

Dice en su número del 14 del actual la revista *Castilla*, que se publica en Madrid:

«Habiendo tomado nosotros por bandera la defensa de los intereses de la región castellana, no cumplimos nuestros ofrecimientos si dejásemos pasar por alto el tratar de un asunto en el que se halla comprometido el capital de un gran número de hijos de la región, que atenuados por los pomposos anuncios de sólidas garantías, llevaron el producto de sus ahorros a la Compañía, creyendo que a la vez que realizaban un pioung negocio, favorecían los intereses de la tierra que los vio nacer.»

«Desde poco tiempo después de proclamarse *urbi et orbi* la constitución de la Compañía Vasco-Castellana, empezaron a circular rumores que alarmaron a sus obligacionistas, rumores que no habiendo hecho nada por desvanecer la Compañía, han sembrado un verdadero pánico entre todos los que, de buena fe, habían aportado su dinero. Se decía que la Vasco-Castellana no está legalmente constituida, y que no existía la concesión del ferrocarril de Madrid a Bilbao; que no parecían por ninguna parte los terrenos que la Compañía ofrecía como garantía hipotecaria, y tal alarma produjeron estas noticias, que gran número de obligacionistas se creyeron en el caso de pedir a la Compañía que aclarase estos extremos, petición de la que se levantó acta notarial en 5 de Mayo de 1905, y a la que hasta la fecha no ha contestado, quizá, por no encontrar términos para ello.»

«Y como si esto fuera poco para confirmar los temores, a primeros del próximo pasado Diciembre publicó la Compañía Vasco-Castellana un folleto, al que indebidamente llama Memoria, sobre el ejercicio de 1904, al que no acompaña balance, ni cuenta de pérdidas y ganancias, ni una sola cifra de ingresos y pagos; y que el Código de Comercio no se ha escrito para ella y las disposiciones del Código penal no pueden alcanzarla?»

«Pero lo que si nos hace saber la citada Memoria es que todo va muy bien, que en tres años se ha hecho la explanación de 35 kilómetros, y como consecuencia de esto, que nuestros nietos serán los que vean la terminación de las obras, si antes, como es muy probable, no se declara en quiebra la Sociedad. ¿En qué han quedado las palabras del ilustre general Polavieja, cuando en Burgos juraba por el puño de su espada que en cinco años se haría todo?»

«Quizá a esto se deba el que el presidente del Consejo de Administración trate en estos días de presentar la dimisión de su cargo, ó bien puede ser, como se afirma, que la causa de la decisión del marqués de Polavieja, sea el no estar conforme con el procedimiento de embargo que la Compañía trata de seguir contra más de tres mil obligacionistas morosos, por resistirse al pago del dividendo pasivo, justamente alarmados por la situación anormal por que atraviesan.»

«Mucho y muy largo podríamos hablar sobre la materia; pero como este artículo ya se va haciendo demasiado extenso, terminemos por hoy, no sin prometer a nuestros lectores que seguiremos ocupándonos del particular, y diciendo la verdad, pese a quien pese.»

Reverso

Dice en su número de ayer *El Liberal*, de Bilbao:

«Ayer, al mediodía, se celebró en Bilbao la primera junta general de accionistas de la Compañía Ferroviaria Vasco Castellana.

Para asistir a ella llegaron en el expreso de Madrid el general marqués de Polavieja, presidente de la Compañía, y los señores conde de Albay, marqués de Benamsij y Abella.

En la junta fueron examinadas las cuentas generales de la Compañía, revisadas y compulsadas con antelación por el director y el secretario de la Escuela Superior de Comercio de Bilbao, siendo aprobadas por unanimidad, así como la interesante y razonada Memoria presentada por el Consejo de Administración.

Cuantos actos y gestiones del Consejo administrativo se pusieron de manifiesto fueron también aprobados, otorgándose por ellos votos de plácemes y de gracias.

Entre los primeros figuraron las diversas variantes estudiadas en el primitivo trazado de la línea, encaminadas a mejorarla, desde el punto de vista de su menor longitud y mayor economía, que es lo que ha contribuido a retardar las obras de la línea en general.

Pero si esta parte resultó del agrado y satisfacción de la junta, no lo fué menos la de que se había constituido en hipoteca, para garantizar la emisión de obligaciones hecha por la Compañía en 1902, la importante suma de 20 millones.

Haata la fecha, según se nos dice, sólo se han invertido unos 5 millones de pesetas del producto total obtenido de la emisión de obligaciones hecha en 1902, cuyo último dividendo pasivo se pagó en 17 de Mayo del año último. El séptimo cupón empezará a pagarse el miércoles próximo, 17 del corriente.

No terminaremos estas líneas sin hacer constar lo más sensacional de las gestiones

Supónese que dicho crucero era el *Lalan*, conduciendo a bordo a los agentes marroquíes, encargados de hacer informaciones sobre la factoría, de acuerdo con el sultán, sobre la virtud de las reclamaciones de España. Después de pasar aquel buque vióse a larga distancia al crucero español *Infanta Isabel*, que navegaba con dirección a Chafarinas.

De este último puerto, donde se había refugiado por los temporales, regresó el capitán *Yáñez de Pinzón*, continuando su viaje a Málaga.

Los aranceles
Bilbao.—Anoche, ante numeroso público, dió don Pablo Alzola una notable conferencia sobre la reforma arancelaria, defendiendo el régimen proteccionista.

Dos detenidos
Lisboa.—En un hotel de esta capital han sido presos dos individuos bien vestidos, llamados Antonio Rodríguez y Manuel Sánchez León, españoles ambos, de quienes se sospecha que son autores de la tentativa de robo en una joyería de esta capital hace 4 años.

Cuando asociaó el suceso, los ladrones entablaron ruidosa lucha con la policía y esgrimiendo sus revólvers consiguieron huir. En la joyería se encontraron llaves ganizas y otras herramientas. Recientemente se tuvo noticia de que los prófugos habían salido de Barcelona, llegando a Lisboa el día 12.

Desde entonces buscaba su domicilio la policía, encontrándolo al fin.

Gaceta
Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Reforma de los servicios hidráulicos.

—Dictando reglas para la aplicación de la ley que exime de derechos de abanderamiento a los barcos extranjeros introducidos en Canarias para el servicio de cabotaje.
—Fijando en 24 por 100 el tipo medio del cambio durante la 1.ª quincena de Enero, correspondiendo una reducción de 20 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de aduanas.

—Resolviendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal de Arenzana de Abajo a empalmar con la carretera de Burgos a Logroño.
—Convocatoria de la Junta de gobierno del Banco de Burgos a junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de Febrero próximo, con el fin de aprobar las cuentas y balance.

—Anuncio de la Compañía de ferrocarriles andaluces, referente a una tarifa especial núm. 2 de pequeña velocidad, para el transporte de envases vacíos.
—Otro anuncio de la misma Compañía, participando que no estando terminadas las formalidades para la aprobación del convenio propuesto a los obligacionistas, el cupón de 3 por 100, 2.ª serie, vencimiento 1.º de Febrero, se pagará en las condiciones transitorias previstas en el art. 1.º, párrafo B, del convenio, referente al pago del cupón núm. 31 en España, a razón de cinco pesetas líquido por cupón.

Prensa de Madrid
El *Imparcial*, juzgando el proyecto de reforma del Código, elogia la intención honrada del señor Moret, pero apunta dudas respecto a la solución definitiva. Dice que el proyecto está impregnado de severidad terrible y de dureza draconiana, corriendo el riesgo de que la interpretación de la ley quede encomendada a las pasiones políticas.

Si no se prescinde ahora de nuestros habituales y desacreditados procedimientos en la vida política,—termina afirmando—si la inspiración del peligro no domieha las ambiciones, pueden sobrevenir insuperables dificultades. Esperemos con el último resto de la confianza que nos queda que la prudencia de los jefes guiará a todos por la senda de la paz.

El *Liberal* opina que el referido proyecto no es una solución, puesto que aleja esta desde el momento que aumenta las dificultades. Aplauda la sinceridad con que habló ayer en el Senado el señor Moret, pues demostró que el Gobierno no hallaba la solución deseada y esperaba que se la diera el Parlamento.

A B C cree que el proyecto responde a las aspiraciones de la opinión, castigando severamente los delitos contra la Patria y el Ejército. Encuentra, sin embargo, vago en la definición de los delitos, añadiendo que la calificación de los indirectos puede ser fuente de terribles abusos.

El *País*, hablando de la Conferencia de Algeciras, muestra sorpresa e inquietud por sus resultados. —En otro artículo considera el proyecto de reforma del Código inútil, diciendo que el patriotismo no se impone por medio de leyes. El *Globo* aplaude el repetido proyecto, entendiéndolo que se halla redactado dentro de los preceptos constitucionales. Añade que el Gobierno ha procedido con acierto, llevando el asunto al Parlamento.

Congreso
CONGRESO.—Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Alvarado. A propuesta del señor Moret, la Cámara rechaza la dimisión del marqués de la Vega de Armijo. Este hecho es muy comentado, pues se supone que el señor Canalejas no aceptaba la presidencia del Congreso por la inestabilidad de la situación. SENADO.—Preside el general López Domínguez. El general Azcárraga pide la Memoria redactada por el fiscal del Tribunal Supremo como consecuencia de su visita a Barcelona, relacionada con las causas contra la prensa en los delitos que caen dentro de las pres-

cripciones del art. 7.º del Código de justicia militar. (Sigue la sesión.)

El Rey en Valladolid
S. M. el Rey, después de despachar con el señor Moret, ha salido en automóvil para Valladolid, con el fin de visitar la Academia de Caballería. Regresará esta noche.

Sin firma
Los ministros de Gobernación y Hacienda no han llevado ningún decreto a la firma del Rey.

Información política
El conde de Romanones, hablando de la detención del señor Güell, ha dicho que se consultó al Gobierno respecto a la negativa de aquel a constituir fianza, y el Gobierno contestó que procedía su prisión, según establece la ley.

También ha manifestado que si se libertó al señor Güell fue porque sus amigos han depositado la fianza. —Continúa predominando la creencia de que hasta la semana próxima no comenzará en el Senado la discusión del proyecto sobre delitos contra la Patria y el Ejército. Dicese que en caso de que se aprobara el referido proyecto, estableciéndose la jurisdicción militar, y de que el Congreso discrepara, el señor Moret pediría al Rey el decreto de disolución de Cortes.

—El ministro de la Gobernación ha resuelto hoy todas las dudas al concesionario de la Gran Vía, aclarando el concepto de las leyes y dándole todo género de facilidades. El único requisito que falta es constituir la fianza. De lo contrario, se declararía caducada la concesión. —Respecto a la detención de varios bizcaítarras, por delitos contra la Patria, manifestó el conde de Romanones que el gobierno será inexorable al castigar esos delitos y que procederá en la actualidad como procedió con D. Sabino Arana.

Datos comparativos
Durante los once primeros meses de 1905 se elevó la importación a 991 832 182 pesetas y la exportación a 793 463 869. En igual período de 1904 se elevaron las importaciones a 767 279 723 pesetas, y la exportación a 794 499 224. La recaudación de aduanas está representada por 157 566 595 pesetas, ó sea 27 720 769 pesetas más que la cantidad presupuesta.

A filas
El *Diario Oficial del ministerio de la Guerra* publica hoy una circular, ordenando la concentración del reemplazo de 1904 en las Casas de recluta el día 1.º de Febrero próximo. A infantería de Marina van destinados 400 hombres de las regiones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª y 7.ª. Las demás disposiciones son las de costumbre.

Gasset en Andalucía
Un telegrama oficial de Sevilla dice que el ministro de Fomento ha regresado de Utrera y Morón, donde tuvo un entusiasta recibimiento. Dió trabajo a los obreros que sobaban diariamente y presidió una reunión de comisiones y diputados de los pueblos, exponiendo los propósitos del Gobierno de atenderlos, realizando mejoras. La visita del señor Gasset ha levantado el espíritu público. Ha marchado a Osuna y Marchena, debiendo pernoctar en Jerez. Mañana inaugurará las obras del pantano de Guadalacacín y visitará Lebrija.

Desde Algeciras
Algeciras.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma del general Hernández Ferrer. En representación del general Delgado Zuleta concurrió su ayudante el capitán de Estado Mayor señor Torres, asistiendo también todos los jefes y oficiales de la guarnición. —Se confirman los indicios de que no surgirá en la Conferencia ningún conflicto. Todos los representantes se hallan animados del mejor espíritu de concordia. A los españoles más preocupa lo que pueda ocurrir en el interior que en el exterior.

El catalanismo
Lérida.—Mañana se repartirá profusamente un folleto titulado «La cuestión catalana», impreso aquí, pero redactado en castellano y firmado por los senadores y diputados regionalistas. Llamará seguramente la atención, por la forma sensata y patriótica en que está expuesta la doctrina autonomista.

Ecos de Levante
Valencia.—Han sido denunciados los últimos números de *El Pueblo* y *El Mercantil Valenciano*. —Se ha presentado al alcalde el proyecto para la construcción de un barrio de casas para obreros en la calle de Levante. —La huelga continúa en igual estado. El gobernador ha excitado a los obreros a que se abstengan de ejercer coacciones, proponiéndoles que los puntos de divergencia sean sometidos al arbitraje de la Junta local de Reformas Sociales.

MERCHETA.
BOLESA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	78,65	78,65
Idem fin de mes.....	78,72	78,70
Idem deuda amortizable.....	94,05	98,85
Acciones del Banco de España.....	419,00	413,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	377,50	376,00
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98,00	98,00
Acciones preferentes de id.....	80,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	00,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	23,90	23,90
Cambios sobre Londres.....	31,10	31,14
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.....	91,65	91,80

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde. Avellanos, 1, duplicado, pral.

PEDRO DOMEQ
COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1720
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardientes puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*; con su escudo de armas. Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Almacén de maderas de Soria
y del Norte
de
Félix Lázaro
SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA
Obras de Galán
Se han puesto a la venta los dos primeros tomos de las *Obras completas* del malogrado poeta José María Gabriel y Galán. Las personas que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Administración de este periódico.

Fotografía modelo de J. Montes
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retrató para billetes kilométricos en breve plazo. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Logroño, Muro del Carmen, 10. Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

Se vende un piano
usado; Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Venta de fincas rústicas
A voluntad de su dueño, se vende un lote de fincas rústicas que hacen unas 50 fanegas de sembradura. Para informes en el Centro general de negocios del Sucesor de D. Saturio Azcona, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Bocoyes en venta
Se vende una partida de cien bocoyes usados, de roble. Dirigirse a Ecequiel Bañuelos, Miranda de Ebro.

Se vende
alfalfa seca, superior, a cinco reales arroba. Hospital del Rey, Guillermo Villangómez.

Los sabañones
se curan en veinticuatro horas con la **POMADA ADROVER**
Precio 2 reales caja. De venta en todas las farmacias. Al por mayor J. Adrover, farmacéutico, Gandía (Valencia).

Fábrica de toldos impermeables
VARIAS CLASES
JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA
Deusto.—Bilbao
Cocinera
Se necesita que sepa su obligación y con buenas referencias. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres. Informará D. Plácido Miguel, Mercado, número 18, tienda.

Pérdida
La persona que haya encontrado un alfiler de oro con piedras finas, puede entregarle en la administración de este periódico donde se gratificará.

Se vende
un canaje de cuatro ruedas llamado «Bre», nuevo. En el taller de coches de B. Lepidiana darán razón.

Casa en venta
Se vende en el pueblo de Pesquera de Ebro, a voluntad de su dueño, una casa y corral, con huerta y frutales, varias fincas y parte de los montes del referido pueblo. Para tratar, calle de San Juan, 65, 2.º, D. Ruiz, Burgos.

Leche pura
a 20 céntimos cuartillo, especial para enfermos, y precintada a 25. Se sirve a domicilio a los mismos precios.

Lain-Calvo, 16, bajo
Casa en venta
Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Criado para una finca
Se necesita uno de buenos antecedentes, casado, que sepa leer y escribir y acostumbrado a andar con mulas. Informarán Espóñ, 40, sastrería de Panduro.

Venta
Se hace de una casa sita en esta ciudad, calle de Fernán González, 37, compuesta de tres pisos, con su planta baja y sótano, corral, jardín y otras dependencias interiores. Para más detalles en la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, 16.

Activo		Pasivo	
Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Accionistas.....	2.400.000	Capital.....	3.000.000
Caja.....	294.136'55	Fondo de reserva.....	60.000
Inmueble.....	212.866'20	Cuentas corrientes.....	690.005'66
Muebles y enseres.....	11.000	Caja de ahorros é imposiciones.....	1.319.981'29
Constitución é instalación.....	38.500	Corresponsales acreedores.....	361.179'48
Efectos en cartera.....	854.533'28	Efectos a pagar.....	33.547'65
Valores en poder de corresponsales.....	677.266'33	Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro.....	90.655'77
Corresponsales deudores.....	110.718'74	Diversos acreedores.....	97.946'81
Créditos c/c garantizados.....	939.756.09	Dividendos por pagar.....	3.482'50
Cupones adquiridos.....	958'84	Noveno dividendo activo.....	15.000
Cupones y amortizaciones al cobro.....	84.107'60	Remanente de beneficios.....	2.511'77
Diversos deudores.....	457'30		5.674.310'93
	5.674.310'93	Depositos de valores	
Nominales.....		custodia 10.352.105	
Depósitos de todas clases.....	12.267.140'30	garantía 1.778.510'30	
	17.941.451'23	necesarios 136.525	
			12.267.140'30
			17.941.451'23

El contador, Ignacio Casas.—El director gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º El presidente de turno, Juan José Redondo.

Beneficios líquidos del segundo semestre de 1905
DISTRIBUCIÓN
Destinado a fondo de reserva..... 15.000
Noveno dividendo activo de pesetas 2 50 por acción, equivalente al 5 por 100 anual libre de impuestos..... 15.000
Amortización de mobiliario y gastos de constitución é instalación..... 1.200
Impuestos del Tesoro..... 4.920'09
Remanente para el ejercicio próximo..... 2.511'77
SUMA..... 38.631'86

Compañía anónima ferroviaria Vasco-Castellana
A partir del 17 del corriente queda abierto en estas oficinas, Gran Vía, E. A., durante todos los días hábiles, el pago del 7.º cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio de 1902, previa la liquidación y deducciones correspondientes. En las oficinas se proveerá a los interesados de las facturas necesarias para facilitar la operación. Los que en Madrid hubieran venido efectuando su cobro podrán llevarlo a cabo en las oficinas del Crédit Lyonnais, 1 uerta del Sol, número 9. Bilbao 12 de Enero de 1906.—El secretario general, Agustín J. de Montilla.

"AURORA"
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACION, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado. Sub director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Coisa, Isla, 21, tercero.

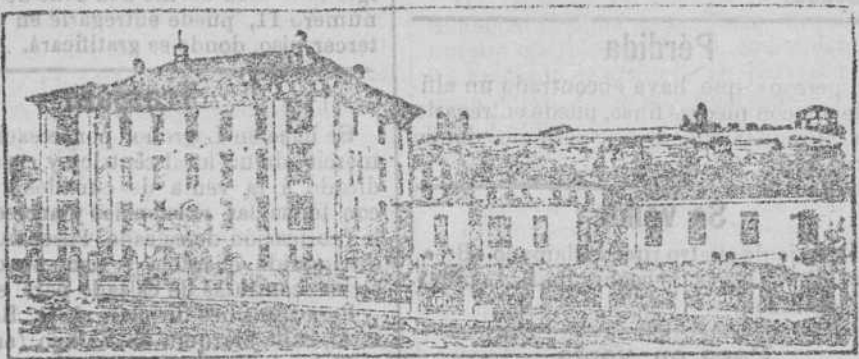
Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos
Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a **17,60 pts.** se venderán desde 1.º de Enero de 1906 *sin recargo alguno* a **16 pesetas**

Relojes sistema Roskoff desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de oralina desde 10 pesetas. Planos y extraplano, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas. Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios. Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ni por sus antecedentes se pidan.



SABAÑONES

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL

Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.

Depositarlo en Burgos: F. Barriocanal.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid.

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm. 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a otra casa, y a veces creídos de que trataban con nosotros, puesto que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitar se confunda con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con nuestra casa todos aquellos en que no se mencione, aunque por el título o por su redacción pudiesen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas a quienes convenga adquirir algún aparato no solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos o del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español o de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis. Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico, en BURGOS durante los días 27 y 28 de Enero de once a una y de tres a seis, en el Hotel de Paris. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal. Pídase el folleto, que se envía gratis.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS. Editores SUCESORES DE MANUEL SOLER, S.A. BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao D. Pío Mateo de Liano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda haber en ninguna otra, por lo que llama la atención del público a fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse a sus agentes D. Félix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y a su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecoa.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Háos aquí

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, ciorosis, reconocen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles o debilitados por privaciones, excesos o enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sudáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar a medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

ARMÉNIA

Se vende

baldosa prensada fina, placas para fachadas, ladrillos también prensados y ladrillos refractarios para cocinas, todo a precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajuste. Informarán en dicho taller.

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romances, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc. También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano. Suscripciones: *Ultima Moda*, novelas y obras. Exposición y venta de carteles teurios. Encuadernaciones, se admiten, baratas. Fiestales, preciosos, gran exposición y venta a precios de fábrica. Se escarchan nombres o inscripciones. Albums y sobres, sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1.50 botella de litro; 60 por 100 de descuento en grandes pedidos. Feliz García, librero. Isla, 17.

Relojería y almacén de música

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y a prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA"

Con 10 centros y 2 contrapiquetes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fuertes y seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de tener un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura. Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, o se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CASA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los meses el Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música.

Catálogo gratis a quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven a vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene a la venta unos veinte mil.

EL ABATIMIENTO

de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS o los EXCESOS, desaparecen en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 43, Rue de Saintonge y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA

MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, carteras para valores, letinas, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, ESQUINA A LA LLANA

BURGOS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

AGENDAS BAILLY - BAILLIÈRE É HIJOS

MÉDICA 2.50 Pts
CULINARIA 2 Pts
BUFETE 2.50 Pts
MEMORANDUM 2.50 Pts

CUATRO EDICIONES COMPLETAS 1.- 1.50 Pts 2.- 2.50 Pts 3.- 3 Pts 4.- 4 Pts

MEMORANDUM 2.50 Pts sin secante. 3. Pts con secante.

Matías López

Chocolates, dulces, bombones.-Cafés, té y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas grajeas y almidras beñadas, caramelos Alpes, pastis, cafés tes y sopas. AVI O.—A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará o remitirá un album vacío, dándonos la dirección de su residencia.